



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CANDELARIA**

2015-2018  
Acción y Desarrollo Para Todos

# GACETA

H. AYUNTAMIENTO  
DE CANDELARIA

MES DE JUNIO 2018



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE

2015-2018



# SESIÓN ORDINARIA



**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **C. LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

**A).-** QUE EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA 29 DE JUNIO DE 2018, SE DESARROLLO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. \_\_\_\_\_

**ORDEN DEL DÍA.**

**I.-** LISTA DE ASISTENCIA.

**II.-** DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

**III.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**IV.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

**V.-** COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CONTABLE FINANCIERO (ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA) CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2018 PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

**VI.-** COMPARECENCIA DE LA C. MARÍA ISABEL BUSTAMANTE AYALA, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, PARA PRESENTAR PARA SU ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, CONVENIR EL PLAN DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL AÑO FISCAL 2018, LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM 2%) COMO ESTABA PRESUPUESTADO SE CANCELA, RE DIRECCIONÁNDOLO AL PROGRAMA DE VIVIENDA EN EL RUBRO DE PISO FIRME.

**VII.-** ASUNTOS GENERALES.

**VIII.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**B).-** QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARÍAS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CONTABLE FINANCIERO (ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA) CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2018, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO \_\_\_\_\_





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO DEL INFORME CONTABLE FINANCIERO (ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA) CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2018, **“SE PONE A VOTACIÓN”** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDO AL C. CONTADOR PUBLICO JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN. \_ \_ \_ \_ \_

**C).-** QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DE LA C. MARÍA ISABEL BUSTAMANTE AYALA, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, PARA PRESENTAR PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, CONVENIR EL PLAN DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL AÑO FISCAL 2018, LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM 2%) COMO ESTABA PRESUPUESTADO SE CANCELA, RE DIRECCIONÁNDOLO AL PROGRAMA DE VIVIENDA EN EL RUBRO DE PISO FIRME. \_

EL MONTO A REDIRECCIONAR ES DE **\$ 1, 942,542.08** (SON UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N)

<b>PISO FIRME</b>	
MIRADOR	\$ 802,000.00
CHILAM BALAM	\$704,000.00
GUADALUPE VICTORIA	\$200,000.00
<b>ALCANTARILLADO</b>	
COL. SAN ISIDRO	\$236,542.08

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO, **“SE PONE A VOTACIÓN”** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO. \_ \_ \_ \_ \_





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



**D).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_**

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SE PRESENTAN ANTE EL H. CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, POR LA C. MARÍA ISABEL BUSTAMANTE AYALA, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO LA CANCELACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA “AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA LOCALIDAD DE CORTE PAJARAL” PROGRAMADO CON UN VALOR DE \$ 536,250.00 PESOS, PARA SER APLICADO DICHO RECURSO EN EL RUBRO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ESPECÍFICAMENTE EN CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑOS EN LA CABECERA MUNICIPAL CON UN MONTO DE \$ 347,000.00 PESOS Y EN LA LOCALIDAD DE LOS TOCHOS (EL TRIUNFO) LA CANTIDAD DE \$189,250.00 PESOS, TAMBIÉN SE PONES A DISPOSICIÓN LA APLICACIÓN DE QUE LOS AHORROS PRESUPUESTALES DEL AÑO 2017 SE APLIQUEN EN EL MISMO TIPO DE OBRAS EN MONTOS POR CALCULAR EN LA CABECERA MUNICIPAL. -----

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO Y, “**SE PONE A VOTACIÓN**” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. \_ \_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA SE TIENE LA PARTICIPACIÓN DEL CP. BENJAMÍN MARÍN GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL MAYOR, PARA SOLICITAR AL HONORABLE CABILDO, SU AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR LA PUBLICACIÓN DE UNA FE DE ERRATAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, RELACIONADA CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, MISMO QUE PRESENTA UN ERROR EN LA PAGINA 89 DE LA PUBLICACIÓN EFECTUADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2016, CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR UNA OBSERVACIÓN DE AUDITORIA\_ \_

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO “**SE PONE A VOTACIÓN**” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.-----

CIUDADANO SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER PRESIDENTE MUNICIPAL; LICENCIADO FLAVIO DE LEÓN RAYO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; INGENIERO JULIO CESAR PEÑALOSA JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO JURÍDICO; CIUDADANA JUANA CONTRERAS ALCÁZAR, EN SU CARÁCTER DE PRIMER REGIDOR; CIUDADANO SERGIO BARAJAS BARRAGÁN, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA VERÓNICA GARCÍA JUNCO, EN SU CARÁCTER DE TERCER REGIDOR; LICENCIADO FERNANDO RAMÍREZ FÉLIX, EN SU CARÁCTER DE CUARTO REGIDOR; CIUDADANA MARÍA TERESA TRUJILLO SOTO, EN SU CARÁCTER DE QUINTO REGIDOR; CIUDADANA ÁNGELES CELINA MAY JIMÉNEZ, EN SU





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR; LICENCIADO RIGOBERTO FIGUEROA PALACIOS, EN SU CARÁCTER SÉPTIMO REGIDOR; CIUDADANA AMANDA HERNÁNDEZ SOLÍS, EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR; LICENCIADO ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO.- RUBRICAS\_\_\_\_\_

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.\_

**C. LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS.**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

